

Solicita tu Carné Municipal de Deportes para acceder a descuentos en instalaciones y clubes deportivos

Puedes solicitarlo en la Sede Electrónica de la web del Ayuntamiento, de manera presencial en la oficina de la Concejalía de Deportes o enviando la documentación por correo electrónico

Es importante que los vecinos conozcan la amplia oferta deportiva del municipio y los descuentos que pueden disfrutar solicitando este carné

18-junio-2025. Los vecinos de Colmenar Viejo ya pueden adquirir el **Carné Municipal de Deportes** para poder disfrutar de descuentos en las instalaciones polideportivas y las piscinas municipales y en algunos de los clubes deportivos del municipio.

“Este carné nos ayuda a fomentar la práctica deportiva entre los colmenareños de todas las edades. Es importante que los vecinos del municipio conozcan la amplia oferta deportiva de Colmenar Viejo y los descuentos que pueden disfrutar solicitando este carné: en las piscinas municipales, tanto las cubiertas de ‘Santa Teresa’ y ‘Lorenzo Rico’ como la Piscina de Verano; en las instalaciones del ‘Samaranch’, y en varias escuelas deportivas del municipio, como la de taekwondo y tenis”, explica la concejal de Deportes, **Fabiola Cebrián Pérez**.

Solicita el carné:

- A través de la Sede Electrónica de la web del Ayuntamiento, en el [Catálogo de Trámites de Deportes](#).
- De manera presencial rellenando la solicitud en la oficina de la Concejalía de Deportes, situada en el Edificio Municipal de la Estación.
- Enviando la documentación por correo electrónico a deportes@colmenarviejo.com.

El carné es de uso personal e intransferible.

Documentos necesarios:

- [Impreso de solicitud](#).
- Justificante de pago mediante [autoliquidación](#) o justificante de familia numerosa o monoparental (en cuyo caso el carné es gratuito).
- Para infantil y mayores de 65 años, el documento de identificación original para poder cotejar la edad.
- Fotografía en el caso de que sea la primera vez que lo solicita o si quiere renovar la imagen; si la solicitud se hace de manera presencial, se puede hacer la foto en la oficina de la Concejalía.

El carné tendrá validez desde el 1 de julio hasta el 30 de junio del año siguiente.

La cuota es anual y su importe varía con la edad, siendo:

- Infantil: 10,20 euros.
- Adulto (desde los 16 años cumplidos): 20,40 euros.
- Mayores de 65 años: 10,20 euros.
- Miembros de familias numerosas y monoparentales: gratuito.

La pérdida o deterioro del carné obliga al usuario a la tramitación de un duplicado, que tiene un coste de 3 euros.